

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES

2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
11 DE FEBRERO DE 2025

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
AÑO 2025

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Quinto período

Canelones, 11 de febrero de 2025

XLIX LEGISLATURA

2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

Quinto período

PRESIDE: EDIL DANIEL PEREIRA
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
Secretario general

SEÑORA LILIÁN CALANDRIA
Directora general interina

SUMARIO

1. ASISTENCIA.....	2
2. TEXTO DE LA CITACIÓN	5
3. ASUNTOS ENTRADOS	6
4 .AUTORIZAR AL SEÑOR INTENDENTE MARCELO METEDIERA A USUFRUCTUAR LICENCIA REGLAMENTARIA DESDE EL DÍA 17 HASTA EL 21 DE FEBRERO DE 2025	27
5. SE LEVANTA LA SESIÓN	28

1. ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones

SESION... EXTRAORDINARIAFECHA... 11/02/2025HORA DE COMIENZO... 18:30HORA DE CIERRE... 18:30Citación Nº... 02PRESIDENTE... Daniel Pereira

1er. Vice.....

2do. Vice.....

FRENTES AMPLIO

1	ESTEFANIA DIAZ	<i>[Signature]</i>	6	NATHALI MUNIZ	<i>[Signature]</i>
32	CARLOS FERRI	AUSENTE	37	NIBIA LIMA	<i>[Signature]</i>
63	IVANNA IRIGOIN	AUSENTE	68	PEDRO MESONE	AUSENTE
94	GUSTAVO MAESO	AUSENTE	99	JOSE A. SOSA	AUSENTE
2	JUAN C. ACUÑA	AUSENTE	7	CESAR LISTA	<i>[Signature]</i>
33	NANCY GARCIA	<i>[Signature]</i>	38	EDUARDO POSSE	AUSENTE
64	CAMILO ROJAS	AUSENTE	69	-----	-----
95	FEDERICO ROLON	<i>[Signature]</i>	100	PABLO CALLEROS	AUSENTE
3	DANIEL PEREIRA	PRESIDIO	8	SERGIO PEREYRA	<i>[Signature]</i>
34	JULIA COUTO	AUSENTE	39	LIA ABILLEIRA	AUSENTE
65	GUILLERMO MARTINEZ	AUSENTE	70	WILFREDO CABRERA	AUSENTE
96	Ma. de los A. PALOMEQUE	AUSENTE	101	LUCY GARDERES	AUSENTE
4	LUCIANA SUAREZ	AUSENTE	9	SUSANA MUNIZ	<i>[Signature]</i>
35	JULIO AQUINO	<i>[Signature]</i>	40	-----	-----
66	-----	-----	71	MARISOL D'ALBORA	<i>[Signature]</i>
97	SILVANA CORUJO	AUSENTE	102	HERNAN PEREZ	AUSENTE
5	ANDREA IGLESIAS	AUSENTE	10	CECILIA MARTINEZ	<i>[Signature]</i>
36	-----	-----	41	BEATRIZ MELGAR	<i>[Signature]</i>
67	FRANCISCO CASTERIANA	<i>[Signature]</i>	72	HERNAN ECHEVARRIA	AUSENTE
98	VALENTINA BARRACO	AUSENTE	103	DANIEL PEREYRA	AUSENTE



Junta Departamental de Canelones

FRENTE AMPLIO

11	DIEGO NUÑEZ	<i>Diego Nuñez</i>	16	FABIAN CASTELLANOS	AUSENTE
42	NIRSA ALVAREZ	AUSENTE	47	LILIANA DIAS	<i>Liliana</i>
73	CECILIA PERAZA	AUSENTE	78	NICOLAS ACOSTA	AUSENTE
104	ENRIQUE TELLECHEA	AUSENTE	109	MAYRA PONZO	AUSENTE
12	JUAN RIPOLL	<i>Juan Ripoll</i>	17	Ma. ISABEL MAIESE	<i>Isabel Maiese</i>
43	ROBERTO SARAVIA	<i>Roberto Saravia</i>	48	MIGUEL MENDEZ	AUSENTE
74	LYA GULARTE	AUSENTE	79	IVONNE SOSA	AUSENTE
105	FEDERICO BETANCOR	<i>Federico Betancor</i>	110	M. DEL CARMEN MOREIRA	AUSENTE
13	LYLIAM ESPINOSA	AUSENTE	18	EDGARDO DUARTE	<i>Edgardo Duarte</i>
44	SONIA AGUIRRE	AUSENTE	49	Marcelo Ayala	AUSENTE
75	JULIO DOMINGUEZ	<i>Julio Dominguez</i>	80	MARIA LABANDERA	AUSENTE
106	MARIELA ALAMILLA	<i>Mariela Alamilla</i>	111	SEBASTIAN MENDIONDO	AUSENTE
14	CARLOS GRILLE MOTTA	<i>Carlos Grille Motta</i>	19	YAMANDU COSTA	AUSENTE
45	MONICA BUENO	<i>Monica Bueno</i>	50	MARIANELA CURA	<i>Mariela Cura</i>
76	-----		81	FREDY PEREZ	AUSENTE
107	MILDREN IZZI	<i>Mildren Izzi</i>	112	MAYRA SALSAMENDI	AUSENTE
15	SILVIA GONZALEZ	<i>Silvia Gonzalez</i>	20	FERNANDA ORTIZ	<i>Fernanda Ortiz</i>
46	JULIO C. BRUM	<i>Julio C. Brum</i>	51	JOSE E. ORTIZ	<i>Jose E. Ortiz</i>
77	SOLANGE MARTINEZ	AUSENTE	82	LAURA LEMOS	AUSENTE
108	ANDRES PEDRAZZI	AUSENTE	113	NELSON BRITOS	AUSENTE

Jefe de Sala... *Francisco Melo*Asistente... *Francisco Melo*



SESION EXTRAORDINARIA..... FECHA 11/02/25.....
 HORA DE COMIENZO 18²³..... HORA DE CIERRE 18²⁴.....
 Citación Nº 02.....
 PRESIDENTE DANIEL PEREIRA.....

1er. Vice.....

2do. Vice.....

PARTIDO NACIONAL

21	AGUSTIN OLIVER	AUSENTE	26	BEATRIZ LAMAS	AUSENTE
52	MARCELO TAMBORINI	AUSENTE	57	MARIO RODRIGUEZ	AUSENTE
83	SEBASTIAN MARTINEZ	AUSENTE	88	JAIME ROSSI	AUSENTE
114	GABRIELA MINDEGUIA	AUSENTE	119	ANA Ma. MODERNELL	AUSENTE
22	RICHARD PEREZ	AUSENTE	27	ALEJANDRO REPETTO	AUSENTE
53	NELSON FERREIRA	AUSENTE	58	EDUARDO ORTEGA	AUSENTE
84	DANIEL ITURLAY	AUSENTE	89	MICAELA HERNANDEZ	AUSENTE
115	Ma. JESUS MOSEGUI	AUSENTE	120	FABIO VENTURA	AUSENTE
23	BETIANA BRITOS	AUSENTE	28	RAUL DE TOMASSI	AUSENTE
54	LUIS GOGGIA	AUSENTE	59	ANDREA MARENCO	AUSENTE
85	IGNACIO TORENA	AUSENTE	90	HUGO DELGADO	AUSENTE
116	ANDREA SANDE	AUSENTE	121	RAFAEL FERRARI	AUSENTE
24	JUAN LOPEZ	AUSENTE	29	GUSTAVO MORANDI	AUSENTE
55	RUBEN OBIAGUE	AUSENTE	60	ROLANDO RIZZO	AUSENTE
86	CARLOS W. MARTINEZ	AUSENTE	91	NOELIA MARTINEZ	AUSENTE
117	Ma. ALESANDRA ROQUERO	AUSENTE	122	GONZALO MEDINA	AUSENTE
25	FABIAN COLOMBO	AUSENTE	30	LUIS PERA	AUSENTE
56	HECTOR BAYARDI	AUSENTE	61	Ma. ALEJANDRA TIerno	AUSENTE
87	CLAUDIO CABRERA	AUSENTE	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN	AUSENTE
118	PATRICIA PELIZZARI	AUSENTE	123	MARCELO BENTANCOR	AUSENTE

Jefe de Sala.....

Asistente.....

1

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 7 de febrero de 2025

CITACIÓN N° E0002/025

La Junta Departamental se reunirá en sesión extraordinaria el próximo 11 de febrero a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 33° del Reglamento Interno)

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. AUTORIZAR AL SEÑOR INTENDENTE MARCELO METEDIERA A USUFRUCTUAR LICENCIA REGLAMENTARIA DESDE EL DÍA 17 HASTA EL 21 DE FEBRERO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-204-81-00023) (Rep. E0002).

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:23)

Por ser esta una sesión extraordinaria, corresponde fijar la hora de su finalización.

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: mociono que se fije como hora de finalización de la sesión las 20:00 horas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados cuya lectura se suprimió son los siguientes:)

Número de expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha de Creación
2025-204-81-00007	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/00370 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITA EN EL PADRÓN N°3111 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PARQUE DEL PLATA, PROPIEDAD DE FREDDY MARCELO Y ÁLVARO EDUARDO GALLO CARDOZO, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES Y RECARGO CONTRIBUTIVO SEGÚN SE INDICA.	21/01/2025
2025-204-81-00008	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/00371 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA LA INSTALACIÓN DE LOS 26 MOJONES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS QUE CONFORMAN EL CIRCUITO DE LA MEMORIA DEL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS, DE ACUERDO AL DETALLE DE UBICACIÓN, DIMENSIONES Y TEXTOS INSERTOS.	21/01/2025

2025-204-81-00009	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/00368 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA APLICAR UNA MULTA DE 324,70 UR (TRESCIENTOS VEINTICUATRO CON SETENTA UNIDADES REAJUSTABLES) AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, A LA SRA. MABEL GRACIELA MARTÍNEZ BENNE, EN CALIDAD DE TITULAR DEL PADRÓN N°679 CON FRENTE A CALLE GRAL. MITRE ENTRE CALLES HÉCTOR MIRANDA Y ELENA LEGNANI DE URIOSTE DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA, POR OBRAS CONSTRUIDAS SIN PERMISO.	21/01/2025
2025-200-81-00019	ARCHIVO	FUNCIONARIA DEL CUERPO N°256 SEÑORA ALICIA FUENTES PRESENTA NOTA SOLICITANDO SE INCLUYA EN SU LEGAJO PERSONAL, Y SE TENGA EN CUENTA PARA EL CÓMPUTO DE DÍAS POR ESTUDIO, LA ESCOLARIDAD DE LAS MATERIAS CURSADAS EN EL AÑO 2024 CORRESPONDIENTES A LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.	21/01/2025
2025-200-81-00020	ARCHIVO	SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE ENERO DEL CORRIENTE.	21/01/2025
2025-200-81-00021	PLENARIO	SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ PRESENTA NOTA POR LA CUAL MANIFIESTA SU RENUNCIA AL CARGO DE EDILA DEPARTAMENTAL, CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2025, EN VIRTUD DE NUEVAS RESPONSABILIDADES DE GOBIERNO.	21/01/2025
2025-200-81-00022	PLENARIO	SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 14, 15 Y 16 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	22/01/2025

2025-203-81-00001	REMITIDOS	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA RECIENTE DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SEÑOR ELÍAS MOISÉS ÁLVAREZ GINARES, SUEGRO DEL EXEDIL JOSELO GONZÁLEZ.	22/01/2025
2025-203-81-00002	REMITIDOS	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA RECIENTE DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SEÑOR ORLANDO MÁRMOL, PADRE DE LA FUNCIONARIA ADRIANA MÁRMOL.	22/01/2025
2025-203-81-00003	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA RECIENTE DESAPARICIÓN FÍSICA DE MARÍA BELÉN ROMERO, HIJA DEL FUNCIONARIO ALEJANDRO ROMERO.	22/01/2025
2025-203-81-00004	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO SOLICITAN HACER ENTREGA DE UNA PLACA EN RECONOCIMIENTO AL PROFESOR YAMANDÚ ORSI MARTÍNEZ.	22/01/2025
2025-202-81-00006	LIQUIDACIÓN DE HABERES	SUBROGACIÓN AL SECRETARIO GENERAL POR PARTE DE LA DIRECTORA GENERAL INTERINA SEÑORA LILIÁN CALANDRIA.	27/01/2025
2025-200-81-00023	COMISIÓN PERMANENTE 3	DARKSKY URUGUAY REMITE NOTA COMUNICANDO LA REALIZACIÓN DE LA SEMANA INTERNACIONAL DEL CIELO OSCURO EDICIÓN 2025 (5ª EDICIÓN EN URUGUAY) A REALIZARSE LOS DÍAS 21 AL 28 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	27/01/2025

2025-202-81-00007	ARCHIVO	SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2025.	27/01/2025
2025-204-81-00013	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/00527 SOLICITANDO AUNENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO AL PREDIO INDICADO COMO FRACCIÓN "A" DE 1203,54 M2, EN PLANO CROQUIS REALIZADO POR EL ING. AGRIMENSOR LUÍS MÉNDEZ ZEBALLOS (MATRÍCULA N°791) QUE FIGURA ANEXO A ACTUACIÓN 9, EN PARTE DEL PADRÓN N°25018 DE LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.	28/01/2025
2025-204-81-00014	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/00522 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA CONCESIÓN DE EXONERACIÓN DEL PAGO DE TASAS POR PERMISO DE CONSTRUCCIÓN TRAMITADO EN EXPEDIENTE 2024-81-1360-00597 POR LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS VECINOS DE PANDO (COVIVEPA) I.	28/01/2025
2025-200-81-00024	COMISIÓN PERMANENTE 7	SEÑORA EDILA MARIELA ALAMILLA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: INFORME DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.	28/01/2025
2025-200-81-00025	REMITIDOS	SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: EL PROYECTO ARAZATÍ Y LA SENSIBILIDAD SELECTIVA.	28/01/2025
2025-200-81-00026	ARCHIVO	SEÑORA EDILA MARIELA ALAMILLA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: FELICITACIONES A SUSANA MUÑIZ POR SU NUEVO NOMBRAMIENTO.	28/01/2025
2025-200-81-00027	REMITIDOS	SEÑORA EDILA MARÍA MOSEGUI SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: NI	28/01/2025

		SILENCIO NI TABÚ.	
2025-200-81-00028	REMITIDOS	SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: SALUD MENTAL Y MEDICACIÓN.	28/01/2025
2025-200-81-00029	ARCHIVO	SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: RECONOCIMIENTO A LA SEÑORA ESTELA LÓPEZ.	28/01/2025
2025-200-81-00030	ARCHIVO	SEÑOR EDIL LUIS PERA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: SENSIBILIDADES E INSENSIBILIDADES.	28/01/2025
2025-200-81-00031	COMISIÓN PERMANENTE 3	SEÑOR EDIL MARCELO TAMBORINI SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: OCUPACIONES ILEGALES DE TERRENOS EN LA COSTA DE CANELONES.	28/01/2025
2025-200-81-00032	COMISIÓN PERMANENTE 5	SEÑORA EDILA SILVIA GONZÁLEZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: RECONOCIMIENTO A DOS JÓVENES DEPORTISTAS CANARIOS.	28/01/2025
2025-204-81-00015	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/00612 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N°2699 UNIDAD 001 Y 002 DESDE EL EJERCICIO 2017 Y EN LO SUCESIVO.	29/01/2025
2025-200-81-00033	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO Y LUIS PERA PRESENTAN NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A: INVASIÓN DE ROEDORES EN LAS PIEDRAS.	29/01/2025

2025-204-81-00016	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/00520 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA PROSECUCIÓN DE TRAMITACIÓN Y ESTUDIO DE DICHO EXPEDIENTE, CONSIDERANDO QUE NO HAN SIDO SUBSANADAS LAS INFRACCIONES EN LOCALES COMEDOR 5 Y BAÑO 7, QUE GENERARON PRECARIEDAD DE LA HABILITACIÓN DE OBRAS -SUJETA AL ARTÍCULO 32- EN ANTECEDENTE EXPEDIENTE D-141315, Y QUE LAS REFORMAS POSTERIORES HAN AMPLIADO LAS INFRACCIONES, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DE LAS OBRAS DESTINADAS A LOCAL COMERCIAL Y VIVIENDA SITOS EN EL PADRÓN N°1363/002 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS, PROPIEDAD DE JULIO HEBER BUZETA Y ALICIA MARIELA LABANCA.	29/01/2025
2025-200-81-00034	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIOS N°161/2025 Y N°162/2025 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°18/2025 DE FECHA 15 DE ENERO DEL CORRIENTE, REFERENTE A REITERACIONES DE GASTOS DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL EFECTUADAS EN LOS MESES DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2024.	29/01/2025
2025-204-81-00017	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/00617 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y ADICIONALES CONEXOS,	29/01/2025

		EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N°2989 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO.	
2025-204-81-00018	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/00526 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA OTORGAR EN CONCESIÓN EL LOCAL COMERCIAL UBICADO EN ESPACIO PÚBLICO PLAZA BATLLE Y ORDÓÑEZ DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS, HASTA EL FIN DEL PERÍODO 2025-2030, EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO QUE REGIRÁ EL LLAMADO PÚBLICO.	29/01/2025
2025-204-81-00019	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/00584 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA APLICAR UNA MULTA DE 201 UR (SON UNIDADES REAJUSTABLES DOSCIENTOS UNA CON /00) A LA SRA. BEATRIZ GUERRERO EN SU CALIDAD DE PROPIETARIA DEL PADRÓN NÚMERO N°134 DE LA LOCALIDAD DE SAN LUIS, POR INCUMPLIMIENTO A LOS ART. 29 Y 30 DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA ORDENANZA FORESTAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES (DECRETO N° 0012/017 Y DECRETO N° 0005/018) DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL.	30/01/2025

2025-200-81-00035	TESORERÍA	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE NOTA INVITANDO AL SEÑOR EDIL DIEGO NÚÑEZ, A LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL DE DICHO CONGRESO, A REALIZARSE LOS DÍAS 5 Y 6 DE FEBRERO DEL CORRIENTE, EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO.	30/01/2025
2025-200-81-00036	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	EDIL N°91 NOELIA MARTÍNEZ PRESENTA NOTA COMUNICANDO EL EXTRAVÍO DE SU CARNÉ DE EDIL DEPARTAMENTAL ADJUNTANDO CONSTANCIA DE DENUNCIA POLICIAL, Y SOLICITA LA CONFECCIÓN DE UN NUEVO CARNÉ.	31/01/2025
2025-200-81-00037	PRESIDENCIA	FUNCIONARIA DEL CUERPO SEÑORA LILIÁN CALANDRIA PRESENTA NOTA SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA HACER EFECTIVO EL COBRO DE LOS DEPÓSITOS EXISTENTES EN EL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, POR CONCEPTO DE QUEBRANTO DE CAJA GENERADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	31/01/2025
2025-200-81-00038	REMITIDOS	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO N°2025/003140/2 ADJUNTANDO DOCUMENTACIÓN Y ACTAS DE LOS MUNICIPIOS CANARIOS 2025, SEGÚN LISTADO QUE SE ANEXA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL D.0009/023. (INCLUYE CD).	03/02/2025
2025-204-81-00020	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/00614 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y ADICIONALES CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE	03/02/2025

		SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N°3727 DE SANTA LUCÍA DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO.	
2025-200-81-00039	COMISIÓN PERMANENTE 4	COMISIÓN DIRECTIVA DEL CENTRO DE VITICULTORES DEL URUGUAY REMITE INVITACIÓN A LA ASAMBLEA ABIERTA A REALIZARSE EL DÍA 5 DE FEBRERO DEL CORRIENTE EN RUTA 48 CASI RUTA 5.	03/02/2025
2025-202-81-00008	LIQUIDACIÓN DE HABERES	SUBROGACIÓN A LA GERENTA DE SECTOR GABRIELA PIZZORNO POR PARTE DE LA FUNCIONARIA MARÍA EUGENIA RUIBAL.	03/02/2025
2025-200-81-00040	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO PRESENTA NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A: "CANELONES SUENA BIEN".	04/02/2025
2025-202-81-00009	LIQUIDACIÓN DE HABERES	SUBROGACIÓN A LA GERENTA DE SECTOR ADRIANA RODRÍGUEZ POR LA FUNCIONARIA ANDREA RODRÍGUEZ.	04/02/2025
2025-202-81-00010	RECURSOS HUMANOS	SUBROGACIÓN A LA GERENTA DE SECTOR DE LA UNIDAD TAQUIGRAFÍA SEÑORA CLAUDIA CUITIÑO POR PARTE DE LA JEFA DE SEGMENTO SEÑORA VERÓNICA MIRANDA.	05/02/2025
2025-200-81-00041	PRESIDENCIA	SRA. MARÍA ROSA MORAIS DIRECTORA DEL CENTRO EDUCATIVO-TERAPÉUTICO "ACATU" REMITE NOTA SOLICITANDO COLABORACIÓN EN EL MARCO DE LA 10. ^a EDICIÓN DE LA 5K ACATU "CORREMOS Y CAMINAMOS POR EL MES DEL AUTISMO".	05/02/2025

2025-204-81-00021	COMISIÓN PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/00677 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA DECLARAR DE INTERÉS TURÍSTICO DEPARTAMENTAL LA 13ª EDICIÓN DEL EVENTO "ATLANTIZA" A REALIZARSE EL 22 DE FEBRERO DEL CORRIENTE AÑO EN ATLÁNTIDA.	06/02/2025
2025-204-81-00022	COMISIÓN PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/00680 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DECLARAR DE INTERÉS TURÍSTICO DEPARTAMENTAL EL EVENTO NOCHE GAUCHA DE DOMA Y FOLKLORE" A REALIZARSE EN EL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, EN LA LOCALIDAD DE TALA."	06/02/2025
2025-200-81-00042	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ PRESENTA NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A: OBRAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES Y SU PRONTO DETERIORO.	06/02/2025
2025-200-81-00043	COMISIÓN PERMANENTE 3	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO REMITE DOCUMENTO N° NOO-01197-24 ADJUNTANDO VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL GUSTAVO RIPOLL EN SESIÓN DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2024 REFERIDAS A LOS DESAFÍOS AMBIENTALES ACTUALES Y FUTUROS.	06/02/2025
2025-200-81-00044	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INVITACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DEL CORRIENTE.	06/02/2025

2025-200-81-00045	COMISIÓN PERMANENTE 7	DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES SEÑOR CARLOS GAROLLA REMITE INVITACIÓN, PARA PARTICIPAR DE LA CAPACITACIÓN A CARGO DE LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL MUSEO SITIO DE MEMORIA (ESMA), LIC. MAYKI GOROSITO, A REALIZARSE LOS DÍAS 26 DE FEBRERO Y 26 DE MARZO DEL CORRIENTE.	06/02/2025
2025-204-81-00023	PLENARIO	INTENDENTE DE CANELONES SR. MARCELO METEDIERA REMITE OFICIO N°2025/003833/2 SOLICITANDO AUTORIZACIÓN A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA USUFRUCTUAR LICENCIA REGLAMENTARIA DESDE EL DÍA 17 AL 21 DE FEBRERO DEL CORRIENTE INCLUSIVE Y REQUIRIENDO LA CONVOCATORIA DEL SUPLENTE RESPECTIVO A OCUPAR EL CARGO DE INTENDENTE DEPARTAMENTAL EN DICHO PERÍODO.	07/02/2025
2025-200-81-00046	PRESIDENCIA	MINISTERIO DE AMBIENTE REMITE OFICIO N°271/2025 ADJUNTANDO COPIA DE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°105/2025, DE FECHA 23 DE ENERO DE 2025, POR LA CUAL CONCEDE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL PREVIA Y AUTORIZACIÓN AMBIENTAL DE OPERACIÓN A LA EMPRESA IMPACTO CONSTRUCCIONES S.A. RESPECTO DE SU PROYECTO DE EXPLOTACIÓN DE UNA CANTERA DE TOSCA Y BALASTO EN RÉGIMEN DE OBRA PÚBLICA, UBICADA EN EL PADRÓN N°11.590 DE LA 8ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	07/02/2025
2025-200-81-00047	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE	07/02/2025

		FEBRERO DEL CORRIENTE.	
2025-200-81-00048	SECRETARÍA GENERAL	CONGRESO NACIONAL DE EDELES REMITE ACTAS NÚMEROS 5 Y 6 DE SU MESA PERMANENTE REALIZADAS EN REUNIÓN DE FECHA 17 DE ENERO DEL CORRIENTE EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ.	07/02/2025
2025-200-81-00049	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL JUAN LÓPEZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	07/02/2025
2025-200-81-00050	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	10/02/2025
2025-200-81-00051	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	10/02/2025
2025-200-81-00052	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	10/02/2025

RESOLUCIÓN	EXPEDIENTE	<u>COMUNICADOS</u>	FECHA RECEPCIÓN
N° 25/00362	2011-81-1330-01517	1.- MODIFICAR el plazo para el cumplimiento de las contrapartidas establecido en la Resolución N°18/04175 del 22 de junio de 2018, donde dice " las contrapartidas indicadas en la cláusula cuarta de la misma se cumplirán en un plazo de 3 años..." corresponde decir " las contrapartidas indicadas en la cláusula cuarta de la misma se cumplirán en un plazo de 6 meses a contar desde la fecha de la presente resolución", manteniendo incambiada el resto de la misma.	21/1/025
Of. N°2025/002079/2	2024-81-1250-00107	Intendencia de Canelones remite Oficio y demás adjuntos de acuerdo al Decreto 9/2023, referente a la Audiencia Pública, Rendición de Cuentas 2024 realizada en el Municipio de Migueles el día 20 de diciembre de 2024.	23/1/025

Nº 25/00574	2020-81-1010-02970	1.- DEJAR sin efecto la Resolución número 764 de fecha 26 de abril de 1995 declarando rescindida la cesión realizada a las Direcciones Técnicas y Administrativas de las Colonias de Asistencia Psiquiátrica, Doctores Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi y Asociación de Funcionarios de Asistencia Psiquiátrica (A.F.A.S.) por los motivos expuestos en el proemio de la presente. 2.- RETROVERTIR al dominio de la Intendencia el padrón número 3012 parte -hoy padrón número 3748- de la localidad catastral Jaureguiberry, por incumplimiento de las obligaciones asumidas como condición resolutoria por las comodatarías según surge de las distintas actuaciones del expediente 2020-81-1010-02970.	28/1/025
Nº 25/00589	2022-81-1010-03518	1.- RECTIFICAR el numeral 1 de la Resolución 24/07836 de fecha 01/11/24 en el sentido donde dice "Fideicomiso de Administración Administrativo 2023" debe decir "Fideicomiso de Administración Canelones 2023" por así corresponder. 2.- APROBAR el texto del contrato de modificación y su anexo insertos en actuación 67 del expediente.	28/1/025
Nº 25/00610	2011-81-1360-01253	1.- CONCEDER la exoneración de Contribución Inmobiliaria y adicionales conexos correspondiente al padrón 1258 de Pando, desde el ejercicio 2024 al "Instituto Cultural de Enseñanza Cultural Hermanos Maristas", excepto el importe que corresponde a la Tasa de Servicios Administrativos. 2.- ESTABLECER que los interesados deberán presentarse en las oficinas municipales correspondientes a efectos de retirar el justificativo de estilo, abonando el importe que corresponde a la Tasa de Servicios Administrativos. Si se modificara la situación jurídica del padrón (ejemplo: enajenación, etc.) se dispondrá de un plazo de 10 días para	29/1/025

		comunicarlo a esta Comuna, a efectos de desafectar el inmueble citado. 3.- DISPONER que la presente resolución extenderá anualmente la exoneración, previa solicitud del gestionante entre el 1° de octubre y el 20 de diciembre del ejercicio anterior del que pretende exonerar, mediante Declaración Jurada de estilo, Certificado Notarial actualizado y certificado del centro docente que justifique que está autorizado a tal tipo de enseñanza.	
N° 25/00611	2015-81-1030-00107	1.- CONCEDER la exoneración de Contribución Inmobiliaria y adicionales conexos correspondiente al padrón 4946 desde el ejercicio 2024, excepto el importe que corresponde a la Tasa de Servicios Administrativos. 2.- ESTABLECER que los interesados deberán presentarse en las oficinas municipales correspondientes a efectos de retirar el justificativo de estilo, abonando el importe que corresponde a la Tasa de Servicios Administrativos. Si se modificara la situación jurídica del padrón (ejemplo: enajenación, etc.) se dispondrá de un plazo de 10 días para comunicarlo a esta Comuna, a efectos de desafectar el inmueble citado. 3.- DISPONER que la presente resolución extenderá anualmente la exoneración, previa solicitud del gestionante entre el 1° de octubre y el 20 de diciembre del ejercicio anterior del que pretende exonerar, mediante Declaración Jurada de estilo y Certificado Notarial actualizado.	29/1/025
N° 25/00613	2024-81-1180-00064	1.- CÚMPLASE lo dispuesto en Resolución 0538/024 de la Junta Departamental de Canelones, concediendo exoneración del 50% de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos excepto la Tasa de Servicios Administrativos al padrón 170 de Santa Lucía, desde el año 2024 y en lo sucesivo por ser zona inundable.	29/1/025

N° 25/00615	2024-81-1180-00108	1.- CÚMPLASE lo dispuesto en Resolución 0669/024 de la Junta Departamental de Canelones, concediendo exoneración del 50% de Contribución Inmobiliaria y adicionales conexos, excepto la Tasa de Servicios Administrativos, al padrón 407 de Santa Lucía, desde el año 2024 y en lo sucesivo por ser zona inundable.	29/1/025
N° 25/00616	2024-81-1340-00146	1.- CONCEDER la exoneración de Contribución Inmobiliaria correspondientes al padrón rural 14184, desde el ejercicio 2025 excepto el importe que corresponde a las Tasas de Servicios Administrativos. 2.- ESTABLECER que los interesados deberán presentarse en las oficinas municipales correspondientes a efectos de retirar el justificativo de estilo, abonando el importe que corresponde a las Tasas de Servicios Administrativos. Si se modificara la situación jurídica del padrón (ejemplo: enajenación, etc.) se dispondrá de un plazo de 10 días para comunicarlo a esta Comuna, a efectos de desafectar el inmueble citado. 3.- DISPONER que la presente resolución extenderá anualmente la exoneración, previa solicitud del gestionante entre el 1° de octubre y el 20 de diciembre del ejercicio anterior del que pretende exonerar, mediante Declaración Jurada de estilo y Certificado Notarial actualizado.	29/1/025
N° 25/00599	2024-81-1330-01750	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de las multas de tránsito referidas en las actas series G N°52466 de fecha 30 de marzo del 2011 y G N°114190 de fecha 13 de abril del 2012.	29/1/025
N° 25/00618	2024-81-1180-00163	1.- CONCEDER la bonificación del 60% en el Impuesto de Contribución Inmobiliaria y adicionales conexos por el padrón 2223 de Santa Lucía desde el ejercicio 2025, excepto el importe que corresponde a la Tasa de Servicios Administrativos. 2.-	29/1/025

		ESTABLECER que los interesados deberán presentarse en las oficinas municipales correspondientes a efectos de retirar el justificativo de estilo, abonando la cuota parte no bonificada y Tasa de Servicios Administrativos. Si se modificara la situación jurídica del padrón (ejemplo: enajenación, etc.) se dispondrá de un plazo de 10 días para comunicarlo a esta Comuna, a efectos de desafectar el inmueble citado. 3.- DISPONER que la presente resolución extenderá anualmente la exoneración, previa solicitud del gestionante entre el 1° de octubre y el 20 de diciembre del ejercicio anterior del que pretende exonerar, mediante Declaración Jurada de estilo.	
N° 25/00600	2024-81-1280-00656	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie G N°136942 de fecha 8 de setiembre del 2012.	29/1/025
N° 25/00606	2024-81-1030-00623	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie F N°092860 de fecha 12 de febrero del 2010.	29/1/025
N° 25/00603	2024-81-1330-02285	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de las multas de tránsito referidas en las actas series G N°153001 de fecha 12 de setiembre del 2012 y G N°159580 de fecha 17 de setiembre del 2012.	29/1/025
N° 25/00601	2024-81-1330-02309	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de las multas de tránsito referidas en las actas series F N°6277 de fecha 8 de febrero del 2007; F N°6291 de fecha 3 de febrero del 2009, F N°71585 de fecha 15 de marzo del 2009 y G N°327882 de fecha 16 de marzo del 2018.	29/1/025
N° 25/00605	2024-81-1340-00219	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie G N°10347 de fecha 27 de julio del 2010.	29/1/025

N° 25/00604	2024-81-1340-00220	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie F N°072362 de fecha 26 de marzo del 2009.	29/1/025
N° 25/00602	2024-81-1350-00115	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie G N°42792 de fecha 11 de mayo del 2011.	29/1/025
N° 25/00608	2024-81-1330-02455	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie G N°169899 de fecha 27 de mayo del 2013.	29/1/025
N° 25/00607	2024-81-1280-00739	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie G N°34715 de fecha 27 de febrero del 2011.	29/1/025
N° 25/00619	2024-81-1340-00236	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie F N°086121 de fecha 28 de octubre del 2009.	29/1/025
Of N°2025/002562/2	2015-81-1410-00001	Intendencia de Canelones remite Oficio y demás adjuntos de acuerdo al Decreto 9/2023, referente a la Audiencia Pública realizada en el Municipio de La Paz el día 18 de diciembre de 2024.	29/1/025
Of N°2024/039390/2	2024-81-1270-00253	Intendencia de Canelones remite Oficio y demás adjuntos de acuerdo al Decreto 9/2023, referente a la Audiencia Pública realizada en el Municipio de Tala el día 17 de diciembre de 2024.	3/2/025
N° 25/00674	2024-81-1280-00528	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por la Junta Departamental de Canelones en Resolución 0021/025, declarando de Interés Departamental el ciclo de música Canelones suena bien, a realizarse el 30/01/2025 y 01/02/2025 en Atlántida.	4/2/025
N° 25/00712	2025-81-1020-00390	1.-ASIGNAR funciones de Oficinista I, Grado Ac, en forma revocable, provisoria, transitoria y mientas cumplan las funciones por la cual se les otorgó la misma, a partir del 1 de febrero de 2025, a las funcionarias que se detallan,	7/2/025

		dependientes de la Dirección General de Tránsito y Transporte: Sra. Antonella BRITOS, N° 15460 Sra. Florencia BENTANCOR, N° 15533, Sra. Eugenia SUAREZ, N° 15532. 2.-AUTORIZAR al Sector Liquidación de Haberes y Dirección General de Recursos Financieros procedan a liquidar y abonar a las funcionarias antes mencionadas, la diferencia salarial correspondiente, de acuerdo a la modalidad de cálculo establecido en el Numeral 5 de la Resolución N° 11/06384, a partir del 1 de febrero de 2025.	
N° 25/00739	2022-81-1090-00306	1.- AUTORIZAR a la firma DISA MONTEVIDEO S.A., RUT. 2100001000012, la instalación de cartelería publicitaria dirigida a la actividad propia del local, ubicado en el padrón N°3708, de la localidad catastral La Floresta. 2.- OTORGAR dicha autorización por el plazo de cinco años a partir de la firma de la presente Resolución, en los términos expresados en el proemio de la misma. Se deja constancia que vencido el plazo de autorización, la empresa solicitante en caso de mantener la instalación deberá renovar el permiso correspondiente, en cumplimiento a la normativa vigente.	7/2/025
Of N°2025/004100/2	2024-81-1180-00202	Intendencia de Canelones remite Oficio y demás adjuntos de acuerdo al Decreto 9/2023, referente a la Audiencia Pública realizada en el Municipio de Santa Lucía el día 23 de diciembre de 2024.	7/2/025

N° DE EXPEDIENTE	ACTUACIONES DE EXPEDIENTES YA ENTRADOS	FECHA
------------------	--	-------

2024-200-81-00618	Intendencia de Canelones remite el presente comunicando en actuación N°4 de su fiee, que el funcionario Sr. Álvaro Saquieres ya no integra los cuadros funcionales, de acuerdo a lo dispuesto en Resolución N°25/00070. Se remite a conocimiento de pases en comisión.	21/1/025
2024-204-81-00139	Intendencia de Canelones remite el presente con Resolución N°25/00369 adjunta en actuación 57 de su fiee, solicitando anuencia a esta Junta Departamental, para autorizar en carácter precario y revocable, al amparo de los artículos 29 y 30 de la Ordenanza de la Edificación y sujeto al artículo 32 de la misma, las obras destinadas a viviendas y locales comerciales sitas en el padrón N°4217 con frente a la avenida Treinta y Tres esquina calle Muttoni de la localidad catastral La Floresta, propiedad de Jorge Ignacio Isnardi Ocampo, y Agustín Enrique Isnardi Ocampo, con tolerancia a infracciones y recargo contributivo según se indica.	21/1/025
2024-200-81-00416	Intendencia de Canelones remite el presente comunicando en actuación N°24 de su fiee, que culminadas las instancias administrativas sugirieren su archivo, referente al pase en comisión de la funcionaria Sra. Natalia Paola Mazzuchelli Martínez solicitado por el señor edil Gustavo Morandi.	23/1/025
2024-204-81-00162	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N°3311/2024 de fecha 27 de diciembre de 2024, mediante la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, en respuesta a Oficio N°0939/024 de este legislativo referente a exoneración de la unidad básica de venta N°19, ubicado en la feria Obelisco de los días sábados de la ciudad de Las Piedras cuyo titular es la Sra. Carmen Valentina Del Puerto Ballesta.	28/1/025
2024-204-81-00111	Intendencia de Canelones remite el presente con Resolución N°25/00521 inserta en actuación 24 de su fiee solicitando anuencia a esta Junta Departamental, para denominar "SELMA VARSÍ" al espacio público circundante a la escultura "Mujer Mirando el Mar" ubicado en Rambla Costanera, intersección con calle Árbol de Judea de la localidad catastral Atlántida.	29/1/025
2024-204-81-00167	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N°114/2025, de fecha 22 de enero de 2025, mediante la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, en respuesta a Oficio N°0969/024 de este legislativo, referente al otorgamiento al Instituto de Inclusión Social Adolescente (INISA) de la exoneración correspondiente a la expedición de los testimonios de partidas que sea menester respecto de los adolescentes nacidos dentro del departamento de Canelones, que están bajo la órbita de dicha institución.	3/2/025

2024-200-81-00839	Intendencia de Canelones remite el presente adjuntando información en actuación 1 de su fíee, en respuesta a oficio N°0966/024 de este organismo referente a pedido de informe sobre vehículo municipal matrícula AIC 2273.	6/2/025
2024-200-81-00684	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 de su fíee, que se envió Oficio N°2025/001885/2 a la Dirección General de Tránsito y al Municipio de San Jacinto, en respuesta a Resolución N°0735/024 de esta Junta Departamental, referente a la exposición vertida en sala por el señor edil Federico Rolón en relación a la problemática que se padece en la Escuela Rural N°35 de Barra de la Pedrera, ocasionada por el tránsito y la poca señalización en la zona.	6/2/025

**4. AUTORIZAR AL SEÑOR INTENDENTE MARCELO METEDIERA A
USUFRUCTUAR LICENCIA REGLAMENTARIA DESDE EL DÍA 17
HASTA EL 21 DE FEBRERO DE 2025**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el único asunto del orden del día:
“AUTORIZAR AL SEÑOR INTENDENTE MARCELO METEDIERA A USUFRUCTUAR
LICENCIA REGLAMENTARIA DESDE EL DÍA 17 HASTA EL 21 DE FEBRERO DE 2025.
Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-204-81-00023) (Rep. E0002)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el asunto.

(Se vota:)

 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

5. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 18:24)

EDIL DANIEL PEREIRA
Presidente

SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
Secretario general

VERÓNICA MIRANDA
Jefa de segmento
Sector Taquigrafía